

ASOCIACIÓN ALIANZA DEPARTAMENTAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES
"TEJEDORAS DE VIDA"
TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MÓDULOS DE FORMACIÓN Y PROPUESTA
METODOLÓGICA PARA LA IMPLEMENTACION DE ESCUELA DE GÉNERO – CAMPAÑA NO ESTAS SOLA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Proyecto: Mujeres Que Transforman. Empoderamiento Político y Económico Territorial con Enfoque en las Mujeres Rurales (Alianza Tejedoras de Vida del Putumayo).

1. Descripción del proyecto:

El proyecto contribuirá al **empoderamiento político y económico territorial con enfoque en las mujeres rurales**, particularmente en relación con el Punto 1 del Acuerdo de Paz: "Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral" (RRI). Asimismo, está en concordancia con las prioridades del Fondo Europeo para la Paz (EUTF por sus siglas en inglés), de **apoyar la política agrícola integral y estimular la actividad económica** y productividad en zonas rurales remotas, que se centra en áreas tales como el diseño de planes territoriales, el desarrollo de cultivos alternativos, procesos asociativos, crédito rural, comercio mejorado, desarrollo de infraestructura, capacitación para excombatientes, proyectos de empoderamiento de las mujeres. También se pretende contribuir al fortalecimiento del tejido social y su cohesión en lugares remotos y conflictivos en zonas afectadas por el conflicto armado, mediante la creación de capacidades de líderes y lideresas locales y las instituciones, reforzar la participación ciudadana en los procesos democráticos, a través de la creación una cultura libre de violencias basadas en género, con equidad de género y respetuosa de las diferencias. Se fortalecerán capacidades para la participación en gobernanza democrática, anticorrupción y transparencia; y especialmente contribuirá en aumentar la participación de las mujeres.

Esta propuesta está alineada con el enfoque de género del Fondo Europeo para la Paz. Así, se impulsará una mayor participación de las mujeres en actividades económicas, sociales y políticas en el departamento de Putumayo, contribuyendo así a que ellas tengan una vida libre de violencias. El proyecto tiene una duración de 35 meses.

2. Tipo de población que participa y municipios priorizados:

- ✓ 2.000 personas del Putumayo (70% mujeres y sus familias; 25% mujeres jóvenes) que hacen parte de organizaciones de mujeres, entre ellas, mujeres víctimas de violencias basadas en género (VBG), de violencia sexual basada en género (VSBG), mujeres campesinas, pequeños/as productores/as y jóvenes emprendedores/as.
- ✓ La Alianza "Tejedoras de Vida", organización que agrupa 65 asociaciones de mujeres y comunitarias.

- ✓ Siete (7) municipios (Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Orito y Mocoa).
- ✓ El proyecto trabaja en alianza con alcaldías de los 7 municipios y la gobernación de Putumayo.

3. Descripción de la campaña NO ESTÁS SOLA

La campaña NO ESTÁS SOLA es una iniciativa para la sensibilización, prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG) y la atención de las víctimas en el Departamento de Putumayo. Esta campaña se enmarca en el Objetivo No 1 del Proyecto Mujeres que Transforman, dirigido al fortalecimiento de los derechos de las mujeres y del tejido social e institucional en un escenario de reconstrucción de paz y aporta al cumplimiento del *Resultado 1.2: Se ha mejorado el acceso de las víctimas de VBG y VSBG a la justicia, la ruta de atención y demás servicios multisectoriales para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas*. En este sentido, la campaña, aporta a la visibilización y prevención de las diferentes formas de VBG, como las violencias sexuales, físicas, psicológicas y feminicidios que terminan, en la mayoría de los casos en la impunidad y la indiferencia. En 'No Estás Sola' le apostamos, al empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento de sus redes de apoyo mediante procesos de formación, atención psicosocial y jurídica, círculos de poder, impulso a las redes mixtas de protección (grupos de apoyo) y una campaña integral de comunicación que ayude a romper el silencio y cambiar la cultura patriarcal. Queremos romper el miedo y dejar un mensaje claro a todas las víctimas: “NO ESTÁS SOLA”.

Objetivos específicos de la campaña NO ESTÁS SOLA:

1. Prevenir las diferentes formas de violencias basadas en género y violencias sexuales basadas en género a través de la transformación de los imaginarios, prejuicios y prácticas que las producen y mantienen. Comprende acciones de formación, prevención y asistencia a Violencias Basadas en Género, nuevas masculinidades y acciones simbólicas y de campaña pública.
2. Fortalecer la estrategia de comunicación de la campaña NO ESTÁS SOLA, con el fin de sensibilizar, prevenir e informar sobre las diferentes rutas de protección frente a la VBG/VSBG a nivel departamental.
3. Implementar el Sistema de Información, Reporte y Monitoreo de casos No Estás Sola para la atención a organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas a nivel municipal en 7 municipios del Putumayo (Valle del Guamuez, Puerto Asís, San Miguel, Puerto Guzmán, Orito y Mocoa).

Los componentes de NO ESTÁS SOLA son:

- ✓ Formación y capacitación: Dirigidos a las organizaciones de mujeres, y las lideresas comunitarias de género.
- ✓ Atención Psicosocial: Dirigido a mujeres víctimas de VBG y VSBG.
- ✓ Atención Jurídica: Dirigido a mujeres víctimas de VBG y VSBG.
- ✓ Sistema de reporte y monitoreo de casos de VBG y VSBG
- ✓ Incidencia: Dirigido hacia las instituciones competentes en la implementación de acciones, normas y políticas públicas relacionadas con la prevención de la VBG.
- ✓ Una estrategia integral de comunicaciones que incluye página web, redes sociales, programa radial “Al Desnudo”, estrategia de visibilidad, murales, eventos de campaña, entre otras acciones.

4. Objetivos de la consultoría:

Diseño de los contenidos de 5 módulos de aprendizaje a través de una Escuela de Género Online (y Offline) para la (i) sensibilización en prevención y atención de VBG/VSBG; (ii) marco legal que protege a las mujeres víctimas de VBG; (iii) Tipos de VBG/VSBG contra las mujeres en su diversidad; (iv) Rutas de atención de VBG/VSBG; e (v) identificación de casos de VBG/VSBGs a nivel municipal/departamental, (vi) test de conocimientos para la evaluación de los aprendizajes al final de cada módulo. Entre otras temáticas relevantes para la prevención, protección y atención de las VBG en el contexto del departamento del Putumayo.

Elaboración de propuesta metodológica para la implementación de los 5 módulos de la escuela de género, desde un enfoque pedagógico y creativo, que involucre los enfoques diferenciales (étnicos, identidad sexual, mujeres rurales, urbanas, víctimas, reincorporadas). Esta propuesta deberá contar con diferentes recursos y materiales disponibles online/offline (cartilla con ejercicios prácticos y otros recursos de consulta) que faciliten el aprendizaje gradual de cada participante hacia una comprensión más amplia sobre sus derechos y los mecanismos para la prevención y atención de VBG/VSBG en su municipio y región.

5. Productos y servicios:

- Cartilla con el contenido temático y propuesta metodológica para el primer módulo: Derechos de las mujeres con un enfoque de género, reconocimiento de los derechos en el marco de las violencias de género, teniendo en cuenta la afectación de las VBG según los factores de vulnerabilidad; edad, etnia, clase social. De igual forma abordar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Documento con el contenido temático y propuesta metodológica para el segundo módulo: Marco legal que protege y previene las VBG a nivel internacional y nacional así como la estructura del Estado e instituciones obligadas a su cumplimiento, incluyendo la jurisdicción especial indígena.
- Cartilla con el contenido temático y propuesta metodológica para el tercer módulo: tipos de violencia y sus impactos físicos y emocionales, violentómetro, círculos de la violencia, entre otros.
Cartilla con el contenido temático y propuesta metodológica para el cuarto módulo: rutas de atención, facilitar información sobre las instituciones que hacen parte de la ruta de atención a víctimas de VBG, teniendo en cuenta que si bien existe una ruta de atención institucional, la aplicabilidad de la misma es diferente para cada comunidad dependiendo de su ubicación geográfica, en este sentido es importante movilizar a las personas participantes a la identificación de rutas internas comunitarias según los recursos institucionales y comunitarios con los que cuenta cada comunidad.
- Cartilla con el contenido temático y propuesta metodológica para el quinto módulo: Identificación de casos de VBG. Con información correspondiente a: conocimientos básicos en identificación, manejo primario y remisión de casos de VBG/VSBG al equipo de No Está Sola y la Ruta de Atención.
- Infografía sobre incidencia para la prevención de VBG y exigibilidad de los derechos de la mujer que contengan los principales días de campaña, ejemplos de acciones de acciones de

campaña y movilización, guías para el desarrollo de las mismas, cómo, cuando y dónde incidir, alianzas estratégicas, entre otras acciones.

- Realizar una jornada de capacitación al equipo de la campaña NO ESTAS SOLA, con el fin de profundizar elementos conceptuales que permitan fortalecer en la práctica, el trabajo desarrollado con las víctimas de VBG.
- Diseño de un Instrumento de seguimiento y monitoreo pre y post que permita valorar el nivel de apropiación de conocimiento adquirido durante el proceso de formación.

6. Metodología:

La consultoría deberá proponer la metodología de acuerdo con los productos solicitados y establecer un cronograma para su cumplimiento.

Mínimo que se involucre:

Revisión documental del resultado 1.1. y 1.2 , en el marco del proyecto.

Reuniones virtuales con el equipo de la campaña NO ESTAS SOLA.

Producción de diseño metodológico.

tiempos

Socialización y ajustes.

Tiempo de la Consultoría: (2) dos meses desde el 15 de octubre hasta el 15 de diciembre de 2020.

7. Equipo de Trabajo.

La consultoría deberá garantizar las personas profesionales con experiencia en la implementación de procesos de formación en temáticas de VBG, con organizaciones de mujeres rurales en el departamento del Putumayo, preferiblemente con posgrado en áreas relacionadas con VBG y/o Derechos Humanos, y mínimo tres años de experiencia en temas relacionados con género y trabajo con organizaciones de mujeres.

Se tendrá en cuenta la experiencia en la implementación de metodologías para procesos de formación relacionados con prevención y atención de la VBG.

8. Contenido de la Propuesta.

Las propuestas deberán tener una extensión máxima de cuatro (4) páginas en tamaño carta, y deberán incluir, al menos:

- Propuesta detallada que contenga los objetivos y temáticas solicitadas en el presente TdR.
- La presentación general de la organización, profesionales y/o equipo de trabajo. Experiencia, naturaleza jurídica y datos de contacto.
- La expresión del compromiso de desarrollar la consultoría de acuerdo con los criterios, metodología y tiempos presentados en estos Términos de Referencia.

- La conformación del equipo, su dedicación y roles.
- Presupuesto detallado.
- Se deberán anexar las hojas de vida del equipo propuesto.

9. Plan de trabajo y calendario Indicativo

Las propuestas deberán ser presentadas a Tejedoras de Vida, vía correo electrónico a convocatoriastejedorasdevida@gmail.com hasta el día 9 de octubre de 2020.

Para la ejecución de la consultoría, el **calendario** será acordado con el proponente elegido.

Las preguntas serán resueltas por escrito vía e-mail hasta el día 7 de octubre de 2020.

10. Tipo de contrato y valor del mismo.

La persona o entidad seleccionada actuará como consultora independiente, sin vínculo laboral con Tejedoras de Vida del Putumayo. Diseñará un horario de trabajo propio que le permita planear y ejecutar las actividades y cumplir con el tiempo acordado para la entrega de los productos de acuerdo con el cronograma previsto, aprobado por ATV. La persona o entidad deberá disponer de los equipos y herramientas necesarias para la realización de la consultoría.

Igualmente, la persona o entidad seleccionada debe entregar:

1. Fotocopia de documento de Identificación del Representante legal.
2. Certificado de Cámara de Comercio (para personas jurídicas).
3. Certificación Bancaria.
4. Encontrarse registrada en el Registro único Tributario -RUT.
5. Estar afiliado y realizar los pagos correspondientes al Sistema General de Seguridad Social de acuerdo con las normas vigentes, cotizar salud y pensión por el 40% del valor del contrato.
6. Póliza de Cumplimiento.
7. Cumplir con los parámetros de seguridad exigidos por Tejedoras de Vida.
8. El valor del contrato será por un monto de quince millones de pesos \$15.000.0000 a todo costo. (Exento de IVA)

Nancy Sánchez Méndez

Coordinadora de Proyecto
Tejedoras de Vida del Putumayo
Mocoa - Putumayo

Enviar propuesta al e-mail: convocatoriastejedorasdevida@gmail.com

E indicar en el asunto: Consultoría elaboración de módulos y propuesta metodológica para escuela de género campaña NO ESTAS SOLA.